



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 01/09/17
------------	--------	-----------------

Página 1 de 3

### ANEXO A LA PROGRAMACIÓN

#### - Criterios de evaluación, contenidos y objetivos suprimidos en el curso 2019/20:

Se suprimen los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica 9 de la programación.

Se han seguido reforzando los contenidos vistos hasta el momento de la suspensión de la asistencia a clase, relacionados con las destrezas de Reading y Writing, así como los contenidos de gramática y vocabulario, que serán evaluados en este tercer trimestre como se aclara en el siguiente apartado.

En cuanto a la destreza de Speaking y Listening, no se evaluará en este tercer trimestre por la falta de tiempo y de la necesaria “presencialidad” que requiere esta destreza para hacer una evaluación justa.

#### - Modificaciones en los criterios de evaluación que sí se evaluarán en el curso 2019/20:

Se mantienen los mismos criterios e instrumentos de evaluación de los temas impartidos, previstos en la programación, adaptándose al entorno digital.

Según acuerdo del departamento y a tenor de las instrucciones recibidas, se replantea el peso criterial a evaluar, pasando a ser de 40% en la primera evaluación, 40% en la segunda y 20% en la tercera. Si con ello, la nota final es inferior a la obtenida en la 2ª evaluación, prevalecerá la nota de la 2ª evaluación. En caso contrario (la nota final es superior a la de la 2ª evaluación), primará dicha nota final. Siempre la mayor de las dos será la nota final definitiva.

El reparto de ponderación para cada bloque de estándares se mantiene en : 40% (actitud hacia la realización de trabajo y tareas), 30% Green Tests y 30% destrezas de Speaking, Reading, Writing y Listening.

Para la recuperación de los trimestres anteriores se propondrá al alumnado completar las actividades de todas las unidades (6 unidades) impartidas hasta la 2ª evaluación a través del Webbook para su evaluación que se corresponderá a un 60 % del total general.



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB

Rev. 0

Fecha: 01/09/17

Página 2 de 3

### - Consideraciones metodológicas:

Todas las actividades y explicaciones se vienen realizando a través de plataformas on line, tales como *Google Classroom*, *Google Meet* para videollamadas, correo electrónico y mensajería instantánea tipo *Whatsapp*. En ocasiones se realiza videoconferencia en directo donde además se ofrecen archivos útiles y todo tipo de materiales de apoyo como vídeos aclaratorios o páginas url de consulta. En otras ocasiones y según requiera el contenido a transmitir se usan grabaciones, vídeos, audios, textos u otros recursos.

La comunicación con los alumnos es a través de estas plataformas y de correo electrónico/*Whatsapp* y con las familias a través de *iSéneca*.

Como instrumentos de evaluación se cuenta con pruebas y actividades a través de las plataformas mencionadas anteriormente. Fundamentalmente podemos distinguir dos modalidades evaluativas, una de autocorrección por parte del alumno (a quien se envían plantillas correctoras) y que posteriormente es revisada por el personal docente y otra de corrección sólo por parte de los profesores, que incluye cierto tipo de actividades y pruebas como Writing, Reading, Gramática y Vocabulario. De esta forma el alumno recibe retroalimentación de todas las actividades/tareas realizadas, sea de forma autónoma o sugerida por los profesores. Todo ello siempre con la intención de mantener un proceso de enseñanza- aprendizaje cercano y adaptado al entorno digital pero siguiendo los criterios establecidos en la programación.

La voluntad de los docentes es siempre la de mantener una dinámica evaluativa a base de pruebas inspiradas en los principios de la programación, salvo en la necesaria excepción de la presencialidad.

Cada trabajo, prueba o actividad propuesta al alumnado tiene un periodo de realización limitado, así como pautas e instrucciones propias de elaboración que se indican en todo momento. No obstante, siempre se ofrece al alumnado la posibilidad de pedir cuantas aclaraciones le sean necesarias para un desarrollo correcto y eficaz de su tarea.

Finalmente, debemos reseñar que se ha detectado la existencia de varios casos de familias con brecha digital, debido a su precaria situación socioeconómica, que le impide poder seguir con regularidad su trabajo y tareas propuestas. Por este motivo, estamos en contacto con la delegación de Asuntos Sociales de Cabra para que atienda y proporcione aquellos recursos necesarios a los alumnos que lo necesiten. Y por nuestra parte, siempre ofreceremos mecanismos alternativos-*whatsapps*, llamadas telefónicas, correo electrónico-que ayuden a la



## SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

MD85PR04EB	Rev. 0	Fecha: 01/09/17
------------	--------	-----------------

Página 3 de 3

resolución de aquellas posibles incidencias que se originen, para que estos alumnos no queden excluidos, de manera no presencial, del proceso enseñanza-aprendizaje.